

Classifications *Newsletter*

División de Estadística de las Naciones Unidas

*Número 21
Marzo de 2008*

La aplicación en el futuro – Examen de la revisión 4 de la CIIU y la versión 2 de la Clasificación Central de Productos en la región de la CESPAAO

La División de Estadística de las Naciones Unidas y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAAO) realizaron un seminario sobre clasificaciones económicas internacionales en El Cairo (Egipto) los días 10 a 13 de diciembre de 2007. El seminario se organizó en cooperación con la Dirección Central de Movilización Pública y Estadística de Egipto y la Organización de Consultoría Industrial del Golfo.

Los 57 participantes en el seminario provenían de países de la región de la CESPAAO y el Magreb, principalmente de oficinas nacionales de estadística y ministerios de industria.

El objetivo principal del seminario consistía en ahondar en lo que se sabía acerca de las nuevas revisiones de las clasificaciones de actividades y productos, a saber la revisión 4 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) y la versión 2 de la Clasificación Central de Productos, para prestar asistencia respecto de su adopción a países de la región y fomentar la cooperación y armonización en materia de clasificación a nivel regional. El seminario se basó en los resultados de un seminario sobre clasificación celebrado en Beirut en 2004.

Hubo en el seminario amplios debates en relación con las cuestiones de aplicación y se trataron temas tan diversos como las condiciones reglamentarias y legales necesarias para aplicar las nuevas clasificaciones y datos concretos sobre las estrategias más eficaces para numerar las categorías de clasificación. Parte considerable del tiempo se dedicó a la celebración de reuniones de grupos de trabajo, en que los participantes regionales y de los países tuvieron la oportunidad de debatir diversas cuestiones relativas a la clasificación e intercambiar experiencias directamente entre ellos. Una reunión del seminario se dedicó a presentar el estado actual de la revisión de las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas Industriales, que

fue aprobada posteriormente por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su período de sesiones celebrado en febrero y marzo de 2008.

Una parte importante del seminario estuvo destinada a presentar a los participantes la estructura definitiva de las versiones revisadas de la CIIU y la Clasificación Central de Productos y a poner de relieve los nuevos conceptos utilizados y las directrices aplicadas en la elaboración de las nuevas clasificaciones. Un mejor conocimiento de esa información básica ayudará a los países a preparar sus propias versiones nacionales de las clasificaciones, a fin de que éstas concuerden con los principios aplicados en la revisión 4 de la CIIU y la versión 2 de la Clasificación Central de Productos.

Uno de los temas en el debate sobre las cuestiones de aplicación se refirió al tratamiento de la contratación externa en la CIIU, ya que el tratamiento sistemático de ese fenómeno en las clasificaciones es cada vez más importante a causa del creciente número de casos de contratación externa, particularmente en el extranjero. En el caso del sector de servicios el tratamiento es bastante sencillo, pero plantea problemas especiales en el de las actividades manufactureras contratadas externamente. El tratamiento de esos casos en la CIIU está alineado con el de bienes para procesamiento en el Sistema de Cuentas Nacionales y la Balanza de Pagos, por lo cual en la CIIU la decisión se basa en la propiedad del material de origen. La unidad principal en un arreglo de contratación externa de esa índole se incluye en la categoría de Manufacturación únicamente si es el propietario del material de origen. En otros casos, la actividad de la unidad principal es fundamentalmente la de mayorista/minorista y quedaría incluido en la Sección G de la revisión 4 de la CIIU (a menos que se realicen otras actividades en la misma unidad). En la Clasificación Central de Productos figuran los productos asociados a los servicios de fabricación prestados y los bienes producidos. Se insistió concretamente en que se velara por que, en la práctica, la producción de los bienes resultantes se registrara solo una vez, y evitar así que se contabilizara dos veces, lo cual era especialmente difícil de detectar en los casos de contratación externa en el extranjero.

Marzo de 2008

Respecto de la Clasificación Central de Productos, se examinaron los nuevos conceptos relativos a la economía de la información y también se prestó atención a los cambios generales en el alcance, la estructura y los pormenores de la clasificación. A título de instrumentos de aplicación, se solicitaron correspondencias entre la Clasificación Central de Productos y otras clasificaciones, a saber la CIIU, la clasificación ampliada de servicios del Manual de la Balanza de Pagos y la lista GNS/W/120 de la Organización Mundial del Comercio. Se señaló que ya existían esos vínculos y había planes para actualizarlos y mantenerlos, a pesar de que algunos de ellos, por su naturaleza, no eran tan precisos como sería deseable, en razón de las diferencias en el alcance y propósito de las clasificaciones que se vinculaban.

Respecto de la secuencia de las actividades de aplicación, en el seminario se reconoció el problema que suponía ocuparse de la aplicación de las clasificaciones al mismo tiempo que de la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales revisado. Se planteó una cuestión concreta en ese sentido, en relación con la influencia combinada en los datos de los cambios en la clasificación y los cambios en los conceptos y la metodología del Sistema de Cuentas Nacionales: ¿Cómo se podían atribuir los cambios en las series cronológicas a cambios en esos dos sistemas para medir debidamente los cambios en el desempeño económico de los países? Se trata de una cuestión que se tendrá en cuenta en el proceso de examen del Sistema de Cuentas Nacionales, pero que también se tratará en las directrices para el análisis retrospectivo de datos que se presentarán como parte del material de apoyo a la aplicación de la CIIU.

Se examinaron otros aspectos prácticos, como el calendario recomendado por el Grupo de Expertos en clasificaciones económicas y sociales internacionales para el proceso de aplicación a nivel nacional. En ese sentido, en el futuro inmediato se aconsejó a los participantes de los países que procuraran llevar a cabo la adaptación nacional de la CIIU para 2009.

Por último, de las deliberaciones del seminario salieron recomendaciones de medidas futuras para los países de la región y las Naciones Unidas. Los países participantes propusieron las medidas siguientes: formular las leyes y los reglamentos necesarios para facilitar la aplicación de las clasificaciones; crear unidades especializadas en clasificaciones para facilitar su aplicación y la coordinación entre los órganos

competentes del país; promover un sistema de cooperación regional; fijar plazos para aplicar las clasificaciones y capacitar al personal de los ministerios y las oficinas de estadística. Las Naciones Unidas propusieron las medidas: organizar seminarios especializados de capacitación para prestar asistencia en la aplicación de las clasificaciones económicas revisadas; publicar las clasificaciones internacionales en formato electrónico en el sitio web de la División de Estadística, y facilitar el material necesario en idioma árabe.

Todos los documentos que se examinaron en el seminario pueden consultarse en el sitio web sobre clasificaciones de la División de Estadística en <http://unstats.un.org/unsd/class/>, en la sección correspondiente a “Training and Workshops”.

Adopción de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, 2008 (CIUO-08)

En 2007 la Oficina Internacional del Trabajo siguió actualizando y afinando la versión de 1988 de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88). En reuniones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en clasificaciones económicas y sociales internacionales y el Grupo Técnico de Expertos de la Oficina Internacional del Trabajo encargado de actualizar la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones se examinó un proyecto de estructura de clasificación, distribuido en febrero de 2007. Sobre la base de las observaciones de esos grupos y en comentarios de los países y otros interesados, la Oficina preparó un proyecto revisado, examinado en una reunión tripartita de expertos sobre estadísticas laborales en diciembre de 2007, en la cual se aprobó una resolución por la que se adoptaba, con ligeras modificaciones, el proyecto de estructura de clasificación, que pasó a denominarse Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, 2008 (CIUO-08). En marzo de 2008 el órgano rector de la Oficina refrendó la resolución, con lo cual se confirmó que la nueva clasificación era una norma estadística internacional. La CIUO-08 fue presentada también en el 39º período de sesiones de la Comisión de Estadística, celebrado en febrero y marzo de 2008. En ese período de sesiones, la Comisión también tomó nota de los planes para aplicar la clasificación.

La estructura de la CIUO-08 puede consultarse en el sitio web de la Oficina en sus tres idiomas oficiales,

a saber español, francés e inglés en <http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/isco/index.htm>.

En el curso de 2008 se publicarán en el sitio web definiciones de categorías, un índice actualizado de ocupaciones y una tabla de correspondencias entre la CIUO-88 y la CIUO-08. Los proyectos de definiciones de categorías pueden consultarse en inglés en el sitio web de la Oficina y se pueden formular observaciones al respecto. La nueva clasificación, con toda su documentación, se publicará en forma de libro en español, francés e inglés a la mayor brevedad, tras su inclusión en el sitio web. Para cualquier información diríjase a ISCO@ilo.org.

Codificación industrial de unidades empresariales

John Crysdale y Michael Pedersen
División de Normas, Dirección Nacional de Estadística del Canadá

La codificación industrial de unidades empresariales en la Dirección Nacional de Estadística del Canadá es una actividad continua y polifacética centrada en el Registro de Empresas y que recibe el apoyo de la División de Normas. En la presente nota se describen las funciones del Registro de Empresas y la División de Normas en la codificación de unidades empresariales, los instrumentos de codificación utilizados, el proceso de codificación y, por último, los métodos de control de calidad.

Registro de Empresas

En la Dirección Nacional de Estadística del Canadá, el Registro de Empresas sirve de marco para las encuestas empresariales. Básicamente, un “marco estadístico” es una lista de todas las empresas de las que se pueden obtener datos en las encuestas empresariales. El Registro de Empresas es una base de datos que contiene información sobre las características básicas de los 2,3 millones de empresas que operan en el Canadá. Entre las características básicas figuran el personal en plantilla, los ingresos, los gastos, el activo, la ubicación geográfica, el tipo de personalidad jurídica y el código industrial de 6 dígitos del Sistema Norteamericano de Clasificación Industrial.

La Dirección Impositiva del Canadá, que es la principal fuente de datos utilizada por el Registro de Empresas para determinar el número de empresas en el país, administra la legislación tributaria del Gobierno del Canadá y de la mayoría de las provincias y los territorios. Una de las competencias de la Dirección Impositiva es obtener una descripción de la actividad de las empresas nuevas como parte del proceso de registro. Con el fin de reducir la carga para el encuestado, la Dirección Impositiva comparte información básica sobre las unidades empresariales con la Dirección Nacional de Estadística, que recibe unos 25.000 registros al mes de la Dirección Impositiva, para su codificación en el Sistema Norteamericano de Clasificación Industrial.

División de Normas

La División de Normas elabora y mantiene clasificaciones industriales, tablas de concordancia, instrumentos de codificación y una base de datos con descripciones detalladas de las actividades de las empresas, y formula dictámenes sobre codificación industrial. Esa labor se hace en colaboración con otros organismos nacionales e internacionales de estadística, otras divisiones de la Dirección Nacional de Estadística del Canadá y usuarios externos. Las clasificaciones industriales incluyen las diversas versiones canadienses del Sistema Norteamericano de Clasificación Industrial, las diferentes versiones de la Clasificación Industrial Uniforme, las versiones estadounidenses y mexicanas del Sistema Norteamericano de Clasificación Industrial, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) y la nomenclatura estadística de actividades económicas de las Comunidades Europeas (NACE).

Instrumentos de codificación

Se utilizan diversos instrumentos para la codificación industrial o en apoyo del proceso de codificación. Se emplea un instrumento de codificación en serie para codificar un gran número de unidades empresariales mediante un proceso automatizado. Se utilizan dos instrumentos para la codificación en serie.

El primero de ellos se denomina “comparación directa”. En este caso, la frase descriptiva proporcionada por la Dirección Impositiva del Canadá se coteja, para codificar la unidad, con una gran base de datos de descripciones de actividades empresariales y códigos

4 Classification Newsletter

conexos del Sistema Norteamericano de Clasificación Industrial.

El segundo instrumento se denomina “comparación indirecta”. En este caso, y a diferencia de la comparación directa, se realiza un análisis lingüístico de la descripción proporcionada. El análisis lingüístico elimina la información superflua y reduce la frase a sus componentes principales. El análisis se realiza utilizando una aplicación denominada “Codificación automatizada mediante reconocimiento de texto”. Tras su análisis, las frases se cotejan con una base de datos de descripciones de actividades empresariales y códigos conexos del Sistema Norteamericano de Clasificación Industrial.

En el proceso de codificación industrial también hay dos instrumentos interactivos, que se utilizan para unidades que no pueden codificarse de manera automática o cuando sólo es preciso codificar una unidad o un número reducido de éstas.

El primero de esos instrumentos es el Sistema de codificación de la clasificación industrial, mediante el cual el usuario hace una breve descripción de la actividad que desea codificar. El sistema responde con una lista de opciones para que el usuario elija entre ellas. Básicamente, el instrumento es una versión electrónica del manual de clasificación industrial, pero con una base de datos ampliada de descripciones de actividades empresariales, capacidad para asignar códigos con arreglo a numerosas clasificaciones industriales y la posibilidad de que los codificadores envíen preguntas a la División de Normas. Ese instrumento se utiliza normalmente en situaciones en que el codificador trata de asignar un código sin poder consultar sus dudas al propietario o a un empleado de la empresa. El usuario debe tener un buen conocimiento de la clasificación industrial para poder asignar un código.

El otro instrumento interactivo es el instrumento de codificación por descarte, que incluye una serie estructurada de preguntas y respuestas con las que se llega a una descripción normalizada de la actividad empresarial, a la que se asigna un código de 6 dígitos del Sistema Norteamericano de Clasificación Industrial. La ventaja de este sistema es que alguien que tal vez desconozca la clasificación industrial, pero que conozca las actividades de la unidad que se esté codificando, puede asignar de manera fácil y precisa un código industrial a esa unidad.

Por lo general, ese instrumento se utiliza cuando puede consultarse en persona o por teléfono a un

representante de la empresa. De ese modo, se puede proceder a una sesión de preguntas y respuestas. Por ejemplo:

Pregunta: ¿Cuál es la actividad principal de la empresa? **Respuesta:** Es un restaurante.

P: ¿Tiene servicio de camareros? **R:** Sí.

P: ¿Sirve bebidas alcohólicas? **R:** Sí.

Existen otros dos recursos que facilitan la codificación industrial. El primero es el propio manual de clasificaciones, en formato impreso o electrónico. Una ventaja del manual electrónico es que dispone de potentes instrumentos de búsqueda que facilitan el proceso de codificación. El segundo son los considerables conocimientos técnicos, acumulados a lo largo de muchos años de trabajo, de los especialistas en clasificación de la División de Normas. Esos conocimientos están a disposición de quienes los necesiten, tanto dentro como fuera de la Dirección Nacional de Estadística del Canadá.

Proceso de codificación industrial

Se puede decir que el proceso de codificación industrial empieza en la Dirección Impositiva del Canadá, y concretamente en el registro del número de identificación empresarial. Las empresas deben tener un número de identificación empresarial para operar en el Canadá. Durante el proceso de solicitud, las unidades empresariales deben presentar una descripción de la actividad principal de la empresa para que les sea asignado un código del Sistema Norteamericano de Clasificación Industrial.

Cuando la solicitud se tramita en persona en una oficina de la Dirección Impositiva del Canadá, o por teléfono, se utiliza el instrumento de codificación por descarte. Cuando el número de identificación empresarial se solicita por otros medios, como Internet, no se utiliza el instrumento de codificación por descarte, sino que es preciso hacer una descripción de la actividad empresarial. La Dirección Impositiva del Canadá analiza la descripción, cuando tiene que hacerlo, mediante el instrumento de codificación por descarte. Las unidades que se someten a una auditoría también se codifican mediante el mismo instrumento. La información fundamental, a saber el número de identificación empresarial y la descripción de la actividad empresarial, se transfiere de la Dirección Impositiva del Canadá a la Dirección Nacional de Estadística.

En la Dirección Nacional de Estadística los archivos se someten primero al proceso de comparación directa para resolver todos los casos que tengan una concordancia exacta con la base de datos. En el caso de las unidades empresariales con concordancias exactas, se procede a asignarles un código del Sistema Norteamericano de Clasificación Industrial, actualizar su número de identificación empresarial y eliminarlos del proceso de codificación.

Las unidades empresariales sin concordancias exactas se someten al proceso de comparación indirecta, que consiste en el análisis lingüístico de los datos y la asignación de una puntuación en función del grado de concordancia. En el caso de las unidades empresariales con concordancias exactas tras el análisis lingüístico o con una puntuación superior a un umbral crítico, se procede a asignarles un código del Sistema Norteamericano de Clasificación Industrial, actualizar su número de identificación empresarial y eliminarlas del proceso de codificación.

Las unidades restantes se codifican manualmente, para lo cual se utiliza el Sistema de codificación de la clasificación industrial. El archivo de referencia utilizado en ese Sistema incluye todos los elementos descriptivos de las actividades industriales que figuran en el manual de clasificación y numerosas variantes adicionales. Los codificadores también pueden encontrar información complementaria sobre las unidades empresariales consultando directorios de empresas, haciendo búsquedas en Internet o llamando por teléfono a los encuestados. Ello casi siempre permite asignar un código del Sistema Norteamericano de Clasificación Industrial. No obstante, en un número reducido de casos, no es posible asignar un código. En términos porcentuales, la codificación se realiza mediante la comparación directa en el 50% de los casos, la comparación indirecta en el 10% de los casos y la codificación manual en el 40% restante.

Métodos de control de calidad

La Dirección Nacional de Estadística utiliza varios métodos para validar/actualizar las asignaciones de códigos industriales almacenadas en el Registro de Empresas. Entre ellos figuran la elaboración sistemática de perfiles de grandes empresas y sus unidades empresariales por especialistas y la recopilación sistemática de información procedente del análisis de cada tema. Esa información puede recopilarse antes del envío de una encuesta (por ejemplo, mediante una

llamada telefónica previa de la dependencia que hace la recopilación) o después, sobre la base de los resultados recibidos, en particular la información proporcionada por el encuestado en los cuestionarios sobre cambios en las actividades.

Por otra parte, el personal de la División de Normas y el Registro de Empresas trabajan conjuntamente en el control de calidad de la codificación. Hay dos tipos de control de calidad. En uno de ellos, los expertos examinan una muestra de todos los casos en que se han cambiado los códigos del Sistema Norteamericano de Clasificación Industrial en un período determinado. En el otro, los expertos examinan una muestra de todos los casos, haya o no habido algún cambio. Para ese tipo de examen, el personal de la Dirección Nacional de Estadística se pone nuevamente en contacto con los encuestados. En ese contexto, la codificación por descarte es sumamente útil, ya que la verificación puede realizarse de una manera distinta a la que se utilizó para asignar originariamente un código del Sistema Norteamericano de Clasificación Industrial y, quizá más importante aún, por personas que no sean expertas en la clasificación del Sistema Norteamericano de Clasificación Industrial.

Conclusión

El proceso de codificación industrial de la Dirección Nacional de Estadística es polifacético y cambiante. Cada mes se codifica un gran número de unidades empresariales en apoyo de las actividades de la Dirección Nacional de Estadística. Actualmente se utiliza una gran diversidad de instrumentos y se están elaborando nuevos métodos para hacer frente a los numerosos problemas que plantea la necesidad de recopilar un gran volumen de datos de alta calidad.

Utilización de una aplicación automatizada de codificación industrial para el registro de nuevas empresas en Australia

*Michael Meagher
Oficina Australiana de Estadística*

Introducción

La Oficina Australiana de Estadística utiliza el Registro de Empresas de Australia como fuente principal de información para clasificar nuevas empresas. La información sobre nuevas empresas se transmite al

6 Classification Newsletter

Registro de Empresas de la Oficina, que sirve de registro o marco para las encuestas empresariales de la Oficina.

Durante el proceso de inscripción en la Dirección Impositiva de Australia, las empresas deben seleccionar, en una lista predeterminada, el sector principal al que pertenecen e indicar por escrito su actividad principal. La lista predeterminada de sectores (equivalente a las secciones de la CIU) se basa en las divisiones sectoriales de la Australian and New Zealand Standard Industrial Classification (ANZSIC). Esa información es utilizada luego por la Dirección Impositiva para asignar a las unidades que presentan información su correspondiente código ANZSIC.

El proceso automatizado de codificación elaborado por la Oficina Australiana de Estadística, en consulta con la Dirección Impositiva de Australia, tiene por objeto mejorar la calidad en la asignación de códigos ANZSIC y reducir la codificación manual y el tiempo necesario para procesar la información recibida de los clientes. El programa de codificación automatizada, o Autocoder, se aplicó para la asignación automatizada de códigos ANZSIC a empresas con asalariados en 2004 y a empresas sin asalariados en 2006.

El Autocoder utiliza un algoritmo de “equivalencias exactas” mediante un archivo indexado con códigos que se actualizan periódicamente. Con ese proceso se logra un mayor control de los nexos entre los códigos y las descripciones. No obstante, cabe señalar que la Oficina Australiana de Estadística sigue estudiando la posibilidad de utilizar tecnología de recuperación de información para las búsquedas a fin de mejorar las tasas de equivalencia, con lo cual se realizarían economías considerables a nivel institucional.

Procesamiento de la información

El Autocoder utiliza la información correspondiente a la actividad y el sector principales del formulario de registro del Número de Identificación Empresarial de Australia. La información de los formularios de registro se transforma en una breve descripción y un código de tres caracteres. Por ejemplo: la descripción de la actividad principal, “green olive grower”, y del sector principal, “Agriculture”, se convierte en la siguiente secuencia sintáctica: “green olive grower; agr”.

El Autocoder compara la descripción de la actividad (o parte de ésta) con un archivo indexado de descripciones de actividades y le asigna un código ANZSIC de cuatro dígitos. Cuando no se encuentran equivalencias para las

descripciones de las empresas, se les asigna un código ANZSIC ficticio. El personal de la Dirección Impositiva de Australia asigna manualmente un código ANZSIC a las unidades con un código ficticio.

Normas de análisis lingüístico

La primera etapa del proceso de codificación automática consiste en someter la descripción de una actividad al análisis lingüístico. Las normas de análisis lingüístico permiten transformar la descripción de la actividad en una descripción de mayor utilidad para el Autocoder, con lo cual aumenta la probabilidad de poderle asignar un código ANZSIC.

Las normas de análisis lingüístico modifican la descripción de una actividad de la siguiente manera:

- Corrigen la ortografía de palabras comunes (p. ej. “service” por “service”).
- Eliminan palabras triviales (p. ej. “the”, “as”, “Ltd”, “Pty”).
- Seleccionan el sinónimo adecuado (p. ej. “breeder” por “farming” y “grower” por “farmer”).
- Convierten símbolos en palabras (p. ej. “+” por “and”).
- Reformulan frases concretas para ajustarlas a una descripción más común (p. ej. “repairing of automobile” por “repairing automobile”).

Por ejemplo, la descripción de la actividad “green olive grower, agr” se transformaría en “green olive farming; agr”. Con ello se evita la necesidad de incluir múltiples entradas de descripciones de actividades similares en el archivo indexado de descripciones de actividades.

Archivo indexado de descripciones de actividades

El archivo indexado incluye entradas con secuencias de palabras que describen actividades y se basa en las descripciones de actividades principales de la publicación de la ANZSIC. No obstante, para aumentar la tasa de equivalencias, se añaden entradas teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos sobre la manera en que las empresas describen sus actividades. El archivo indexado también incluye entradas para descripciones de actividades comunes que no pueden codificarse automáticamente dándoles un código ANZSIC ficticio. Con ello se minimizan los errores de codificación del Autocoder.

Además, puesto que las descripciones de actividades pueden constar de varias palabras, las entradas se someten a varios niveles de codificación para llegar al código correcto. Las entradas indexadas se desglosan en tres niveles de codificación: palabras básicas, palabras calificativas y elementos distintivos. La “palabra básica” es aquella con respecto a la cual el codificador hace la primera búsqueda utilizando el campo de descripción de la actividad principal, mientras que la “palabra calificativa” es aquella con respecto a la cual hace la segunda búsqueda combinando los campos de actividad principal y sector principal. El “elemento distintivo” es la última palabra respecto de la cual el codificador hace una búsqueda, para lo cual utiliza solamente el campo de actividad principal. A continuación se da un ejemplo de esas entradas indexadas: “palabra básica” – *tomato*; “palabra calificativa” – *agriculture*, y “elemento distintivo” – *greenhouse*.

Las entradas mencionadas se formatean y ordenan de ese mismo modo para que el programa Autocoder pueda aplicar de manera lógica y sistemática los procesos para buscar equivalencias de las descripciones de actividades en el archivo indexado de descripciones de actividades.

Reducción de las concordancias múltiples

Se pueden producir concordancias múltiples cuando el Autocoder encuentra dos o más palabras básicas de una descripción de la actividad que coinciden con entradas del archivo indexado que tienen códigos ANZSIC distintos. Por ejemplo, las palabras básicas “printing paper” concuerdan con la entrada “1510 Printing paper, manufacturing” del índice. Sin embargo, el Autocoder también puede establecer una concordancia entre la palabra básica “printing” y la entrada “1611 Printing, manufacturing” del índice.

Se utilizan metadatos para evitar las concordancias múltiples habituales seleccionando palabras básicas determinadas (o combinaciones de palabras básicas) y estableciendo un orden de prioridades que permita codificar las combinaciones comunes de descripciones de actividades. El establecimiento de un orden de prioridad ayuda al Autocoder a reconocer las palabras “printing paper” como una unidad para que tengan más peso y valor que por sí solas. Por consiguiente, el Autocoder sólo emparejará la descripción “printing paper manufacturing” con la entrada “1510 Printing paper, manufacturing” del índice y desestimará la palabra “printing” en el proceso de comparación.

La calidad del Autocoder

Puesto que el mantenimiento de la calidad y la precisión del archivo indexado y los archivos de codificación asociados son importantes para la Oficina Australiana de Estadística, la calidad de esas entradas y archivos indexados se evalúa periódicamente. En 2007 el Autocoder codificó aproximadamente el 50% de los nuevos registros de empresas con un nivel de calidad cercano al 97%.

La Oficina Australiana de Estadística procura mantener un alto nivel de calidad en la asignación de códigos ANZSIC por el Autocoder mediante actualizaciones mensuales de los datos. Las actualizaciones periódicas de los archivos del Autocoder son necesarias para reflejar las nuevas metodologías de asignación de códigos ANZSIC; aumentar las tasas de equivalencias y mantener la eficacia de la codificación sin detrimento de su calidad.

Nota editorial

En la *Classifications Newsletter* se resumen las últimas novedades en la esfera de las clasificaciones internacionales, se anuncian próximos acontecimientos y se destaca la disponibilidad de material de clasificaciones impreso y en Internet. *Classifications Newsletter* puede consultarse seleccionando “Newsletter” en la página de las Clasificaciones de las Naciones Unidas en la web <http://unstats.un.org/unsd/class>.

Para recibir la *Classifications Newsletter*, sírvase inscribirse en nuestra lista de destinatarios en <http://unstats.un.org/unsd/cr/registry/regmaillist.asp>, o seleccionar “Mailing list” del menú del sitio de las clasificaciones en la web. Para más información sírvanse ponerse en contacto con el servicio especial dedicado a las clasificaciones:

United Nations Statistics Division

**Attn: Economic Statistics and Classifications Section
United Nations
New York, NY 10017, Estados Unidos de América**

Dirección electrónica: CHL@un.org

Fax: 1 212 963 1374

Sitio de las clasificaciones en la web:

<http://unstats.un.org/unsd/class>